



Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
31 de enero de 2011
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la octava sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 12 de octubre de 2010 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Flisiuk (Vicepresidente)..... (Polonia)

Sumario

Tema 50 del programa: Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

10-57611X (S)



Se ruega reciclar 

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Tema 50 del programa: Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (A/65/20 y A/C.4/65/L.2)

Mesa redonda sobre el espacio y las situaciones de emergencia

1. **El Presidente**, recordando que los Estados miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos han convocado la mesa redonda, dice que las situaciones de emergencia y los desastres siguen acechando a las sociedades. Cada vez cobra más trascendencia el desarrollo de capacidades a todos los niveles para mitigar sus devastadores efectos. Las situaciones de emergencia y otros importantes desafíos deben abordarse desde un planteamiento holístico; las aplicaciones de la tecnología espacial proporcionan un conjunto de herramientas que presentan una importancia cada vez mayor para los encargados de la adopción de decisiones.

2. **El Sr. Choi** (Subsecretario General, Oficial Principal de Tecnología de la Información), ilustrando su declaración con una presentación computarizada de diapositivas, dice que ha participado, junto con otros funcionarios de las Naciones Unidas y una organización no gubernamental llamada Fundación ICT4Peace, en una misión enviada a Haití para inspeccionar las operaciones de las Naciones Unidas y debatir con todas las partes el modo de mejorar el acceso a información fundamental durante las crisis. Las Naciones Unidas habían adoptado el firme compromiso de que su presencia en Haití sirviera como un espacio de lanzamiento para mejorar la capacidad de gestión de la información en casos de crisis. Por desgracia, el terremoto que azotó la isla tan solo unas semanas más tarde impidió que eso fuera posible. Con una mejor preparación y con el intercambio de información fundamental sobre la crisis por todas las partes se podían haber salvado vidas.

3. La gestión de las crisis depende en gran medida de la tecnología de la información y las comunicaciones, tanto en las crisis provocadas por el hombre como en los desastres naturales. Los agentes no gubernamentales y los agentes externos al sistema de las Naciones Unidas son cada vez más activos y sofisticados a la hora de aplicar métodos eficaces de gestión de la información durante las crisis. La

estrategia de gestión de la información en casos de crisis de las Naciones Unidas reconoce el considerable interés y la importante responsabilidad de las Naciones Unidas y de sus Estados Miembros en la prevención, la mitigación, la gestión y la recuperación de todos los tipos de crisis. La estrategia mejorará la capacidad de las Naciones Unidas para gestionar la información colectiva, así como su experiencia en la integración y armonización de las prácticas y los sistemas de trabajo en las políticas, lo que permitirá salvar vidas y proteger la dignidad humana. El objetivo subyacente en la estrategia es ayudar a las Naciones Unidas a que aborden de un modo más eficaz todas las fases del ciclo de vida de una crisis y a que establezcan una mayor cooperación con todas las partes interesadas, proporcionando la información adecuada en el momento más apropiado y asegurando el acceso a una información oportuna y fidedigna para salvar vidas y lograr mejores resultados.

4. Lamentablemente, es frecuente que, para gestionar la información, las organizaciones implicadas en las crisis desarrollen soluciones puntuales en lugar de soluciones integradas. Ello es fruto de años en los que se ha producido una ampliación paulatina sin una planificación y una coordinación adecuadas y de la necesidad que han tenido muchas organizaciones de operar en diversos países y responder a situaciones diferentes. No obstante, los avances realizados en la tecnología y en la comunicación han permitido promover enfoques más integrados de la gestión de la información y entablar una colaboración más eficaz durante las crisis.

5. En colaboración con la Fundación ICT4Peace, la Oficina Principal de Tecnología de la Información está dirigiendo la labor estratégica con las principales partes interesadas sobre el terreno y en la Sede, a fin de aportar importantes mejoras a las capacidades generales de gestión de la información en casos de crisis de la comunidad internacional, por medio de un enfoque integrado centrado en cuatro ámbitos principales: la arquitectura informática, el desarrollo tecnológico, la creación de capacidad y la gestión de las partes interesadas. El éxito de sus esfuerzos tendrá consecuencias de gran alcance para las Naciones Unidas y para todos los demás agentes durante las crisis. Normalizar la recopilación y el intercambio de información crítica podrá dar lugar a una adopción de decisiones más eficaz y una prestación de los servicios fundamentales más oportuna. La disponibilidad de

información más creíble, fidedigna, completa y oportuna permitirá mejorar las comunicaciones públicas y la elaboración de informes periodísticos y, con estadísticas actualizadas, se podrían poner en marcha con mayor eficacia actividades de recaudación de fondos que dependan de la opinión pública. La elaboración de informes y la evaluación de las situaciones posteriores a los conflictos podrán ser más transparentes.

6. La gestión de la información en casos de crisis incluye un amplio espectro de aplicaciones, como tecnologías espaciales, imágenes transmitidas por satélite, telecomunicaciones de emergencia por satélite y sistemas mundiales de navegación por satélite. Pese a los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para mejorar el acceso a las imágenes transmitidas por satélite, los datos obtenidos desde el espacio y las aplicaciones espaciales, se puede hacer más para compartir los recursos disponibles y para negociar acuerdos de licencia más favorables y evitar la duplicación. Los Estados Miembros pueden apoyar a las Naciones Unidas en la celebración de acuerdos de ese tipo aportando recursos al Fondo SpaceAid, que permitirá que los datos se adquieran con prontitud. La utilización de las telecomunicaciones por satélite se podría coordinar de un modo más eficaz por medio de estructuras interinstitucionales adecuadas, en virtud de acuerdos de respuesta humanitaria basados en grupos temáticos, complementados con el apoyo de organismos espaciales, de otras organizaciones conexas y del sector privado.

7. La transición que el mundo de la tecnología de la información y las comunicaciones está experimentando tendrá una influencia decisiva en el futuro de la gestión de crisis. Sin embargo, además de tecnología, se necesita voluntad política, liderazgo y disposición para cooperar, así como conciencia y apoyo públicos y recursos financieros de todas las fuentes.

8. **La Sra. Othman** (Directora, Oficina de las Naciones Unidas de Asuntos del Espacio Ultraterrestre), ilustrando su intervención con una presentación computarizada de diapositivas, dice que la Oficina se ha creado para fomentar la cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre, a fin de lograr objetivos de desarrollo en beneficio de la humanidad. La Oficina se encarga de prestar servicios a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus filiales, como la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la

Subcomisión de Asuntos Jurídicos, y a la Cuarta Comisión. Mantiene el Registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre y aplica el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER).

9. La rapidez y la eficacia de las respuestas a los desastres dependen de la información sobre sus consecuencias. Las personas encargadas de responder en situaciones de emergencia usan la información obtenida por satélite para identificar la infraestructura utilizable para prestar ayuda humanitaria. Los satélites modernos son capaces de ver por debajo de las nubes, lo cual constituye una cualidad esencial para evaluar los daños y planificar los esfuerzos de recuperación con posterioridad a los desastres.

10. ONU-SPIDER se creó en 2006 para asegurar que todos los países y las organizaciones internacionales y regionales tuvieran acceso a la capacidad de utilizar todos los tipos de información obtenida desde el espacio para apoyar el ciclo completo de la gestión de desastres, y la desarrollaran. Por tanto, la Oficina no solo participa en la respuesta de emergencia, sino también en otros aspectos de la gestión de desastres, como la alerta temprana y la mitigación. La red ONU-SPIDER está compuesta por organismos regionales e internacionales, oficinas de apoyo regionales y centros de coordinación nacionales. El grueso de su trabajo es proporcionar apoyo de asesoramiento técnico, que incluye aumentar la concienciación sobre la importancia de la información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia; asesorar a los gobiernos sobre el modo de utilizar la información obtenida desde el espacio; orientar las políticas internacionales en materia de gestión de desastres y de respuesta de emergencia y reunir a las comunidades especializadas en actividades espaciales y a las comunidades especializadas en la gestión de desastres.

11. Los centros regionales de ciencia espacial y educación tecnológica del Brasil, la India, México, Marruecos y Nigeria ayudan a la Oficina y a la Comisión a crear capacidad en materia de teleobservación y sistemas de información geográfica, comunicación por satélite, meteorología por satélite y clima mundial, ciencia espacial y ciencias atmosféricas. Es necesario desarrollar, en un futuro

próximo, planes de estudio en materia de sistemas mundiales de navegación por satélite y de derecho espacial. Los centros regionales pueden responder a las necesidades de los Estados Miembros de capacitación en el ámbito de la información obtenida desde el espacio aplicada a la gestión de desastres.

12. **El Sr. González Aninat** (Segundo Vicepresidente, Relator de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos) dice que el tema de la mesa redonda reviste una extraordinaria importancia; en un mundo globalizado, lamentablemente los desastres tienen consecuencias directas e indirectas en todos los países. Se han realizado considerables avances y se han celebrado importantes acuerdos en el marco regional de la Conferencia Espacial de las Américas; esos logros han tenido lugar en el contexto mundial de un marco jurídico y político cuyos orígenes se encuentran en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE II), en la que se llegó a la conclusión de que la cooperación regional constituye el modo más eficaz de afrontar un mundo fundamentalmente asimétrico. Era asimétrico entonces por la Guerra Fría, y es asimétrico hoy por los numerosos desafíos, como el calentamiento del planeta y el calentamiento social. Es necesario volver a examinar el tema de los desastres y las situaciones de emergencia, y los aspectos políticos deben formar parte de todo análisis. Las aplicaciones de la tecnología espacial pueden y deben desempeñar un papel fundamental en el diseño de una política de alerta temprana, emergencia y reconstrucción destinada a abordar los desastres naturales y humanitarios. Los desastres humanitarios, como las migraciones y los actos de terrorismo, son muchas veces causa, o un resultado directo o indirecto, de desastres naturales.

13. El deber que incumbe a los Estados de cooperar mutuamente, que con demasiada frecuencia se ha tomado a la ligera, reviste una enorme importancia en el caso de los desastres naturales. La cooperación internacional y la seguridad humana son aspectos esenciales de la mitigación de desastres naturales, teniendo en cuenta la naturaleza globalizada e interconectada del mundo. La comunidad internacional vivirá en un permanente estado de emergencia mientras sigan existiendo obstáculos al pleno reconocimiento de los derechos humanos y la dignidad de las personas. Es necesario adoptar medidas preventivas para mitigar esa situación. El uso de la tecnología espacial, incluida la

detección mediante satélites, es una herramienta importante para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la aplicación de proyectos de sostenibilidad a largo plazo. La alerta temprana y la adopción de medidas inmediatas pueden ayudar a prepararse para los desastres, en función de la información obtenida por satélite.

14. Los principios del derecho espacial, que se remontan al Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes, que estableció el concepto de espacio ultraterrestre como patrimonio de toda la humanidad, se basan en la cooperación internacional. Esta cooperación está adquiriendo un carácter realmente mundial, e implica a una gran variedad de agentes y una fuerte presencia de la sociedad civil. La adopción de medidas preventivas, en función de la información obtenida por satélite, puede reducir la vulnerabilidad y fortalecer, al mismo tiempo, la seguridad humana y el desarrollo.

15. La teleobservación y la información que facilita se encuentran actualmente enzarzadas en una guerra comercial con la industria espacial, que es fundamentalmente privada. Sin embargo, cuando se formularon los principios rectores de la teleobservación, los satélites cumplían una función estratégica muy diferente, en el contexto de la Guerra Fría. El derecho espacial debe responder a las actuales realidades y debe concretarse en numerosos ámbitos, como las pruebas obtenidas por satélite utilizadas en los litigios y la esfera de las patentes, y debe asegurarse que todos los países, con independencia de la fase de desarrollo en la que se encuentren, tengan acceso a la tecnología espacial. En lo que atañe a los desastres, las referencias generales a la protección medioambiental son inadecuadas y no pueden abordar con eficacia, de un modo preventivo, los fenómenos que actualmente afectan a la estabilidad internacional. La Declaración sobre la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre en beneficio e interés de todos los Estados, teniendo especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo es ambigua y demasiado general, y no contempla el tema de las situaciones de emergencia ni los desastres.

16. En UNISPACE II, se adoptó una iniciativa de Chile sobre la necesidad de una más sólida cooperación regional, que introdujo una legislación que fortaleció las

prácticas de los Estados. Hay una creciente sensibilización en cuanto a la naturaleza transnacional de las aplicaciones de la tecnología espacial y la consiguiente necesidad de adoptar medidas concertadas. UNISPACE III ha suprimido las diferencias surgidas por el rápido progreso de la tecnología espacial, sobre todo las telecomunicaciones, y ha abordado la importancia de la cooperación internacional en la supervisión del medio ambiente y la gestión de desastres, que se ha vuelto a examinar en la Conferencia encargada del examen de UNISPACE III.

17. La Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres, adoptada por varios organismos espaciales y relacionados con el espacio de todo el mundo, se ha concebido para proporcionar un sistema unificado de obtención y entrega de datos espaciales a aquellos afectados por los desastres. Ese concepto se ha ampliado con el establecimiento de ONU-SPIDER, que aborda todo el ciclo de emergencia y no está sometido a la pertenencia a ningún organismo espacial concreto.

18. La Conferencia Espacial de las Américas brinda un ejemplo de colaboración regional y de diálogo interregional para la difusión de los conocimientos, y el acceso a los mismos, mediante el suministro de información estratégica sobre el desarrollo y la seguridad humana. Las Conferencias han seguido fortaleciendo el compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante aplicaciones de tecnología espacial, y reconocen que los nuevos desafíos planteados por el mundo moderno exigen una visión mundial que solo los satélites pueden proporcionar.

19. **El Sr. Windsor** (Australia) coincide con el Oficial Principal de Tecnología de la Información en que los Estados van a tener que ponerse al día con la tecnología para responder a los desastres y en que existe una comprensión insuficiente de las herramientas que actualmente puede facilitar la tecnología. El Foro del Organismo Espacial Regional de Asia y el Pacífico ha establecido Centinela Asia tras el tsunami de Asia, que reúne a organismos espaciales y a organismos encargados de la gestión de desastres de la región para elaborar un sistema de gestión del riesgo de desastres. Ya está operativo y recibe información obtenida por satélite, intercambia los datos y utiliza la tecnología para transformarlos en algo que puedan utilizar los organismos encargados de la gestión de desastres. Actualmente proporciona información sobre diez situaciones que se dan en cinco países de la

región, entre ellas las inundaciones del Pakistán y las erupciones volcánicas de Indonesia. La organización es voluntaria y cooperativa, y se espera que ofrezca un modelo de cooperación regional que pueda compartirse con otros países del mundo. El Centro Asiático para la Reducción de los Desastres del Japón es el punto de contacto para las solicitudes de observación de situaciones de emergencia de Centinela Asia, y la oficina de apoyo regional de ONU-SPIDER proporciona una conexión con el sistema multilateral. El apoyo de las Naciones Unidas en la región es de gran utilidad, sobre todo para los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se enfrentan no solo a las consecuencias de los desastres, sino también a cuestiones apremiantes, como el cambio climático.

20. **El Sr. Michelen** (República Dominicana) expresa su agradecimiento a la comunidad internacional por la ayuda brindada para la creación de capacidad a fin de abordar los desastres naturales. En enero de 2010, llegó una misión de asesoramiento técnico del programa ONU-SPIDER. Tras el terremoto que azotó a Haití en enero de 2010, la población de la República Dominicana ha aprendido que es necesario prevenir la pérdida de vidas humanas y los daños causados a la propiedad antes de que se produzcan grandes desastres. Su país y Haití están expuestos a los mismos peligros naturales; sus capacidades de respuesta ante esos peligros son esencialmente las mismas, y solo varían en cuanto a su magnitud. El orador agradece el carácter obligatorio de la cooperación en todos los ámbitos.

21. **El Sr. Choi** (Subsecretario General, Oficial Principal de Tecnología de la Información) dice que la deforestación llevada a cabo en Haití es muy importante y que, como consecuencia de ella, sus pueblos y ciudades son más propensos a las inundaciones durante los huracanes. La tecnología espacial puede estudiar las pautas, como, por ejemplo, la cantidad de lluvia, y establecer qué podría suceder en caso de huracán. Siempre existe la posibilidad de no construir ciudades allí donde existe un mayor riesgo de que se produzcan inundaciones. Existen muy diversos modos de utilizar la tecnología espacial para adoptar más medidas de prevención y gestión de las crisis.

22. **La Sra. Othman** (Directora, Oficina de las Naciones Unidas de Asuntos del Espacio Ultraterrestre) dice que existen múltiples formas de fortalecer la relación entre los Estados Miembros y ONU-SPIDER. Por ejemplo, los Estados podrían nombrar coordinadores nacionales para esa Oficina; la Oficina

de las Naciones Unidas de Asuntos del Espacio Ultraterrestre ha enviado cartas para solicitar que lo hagan. Los Estados también pueden nombrar funcionarios de apoyo regionales.

23. **El Sr. González Aninat** (Segundo Vicepresidente/Relator de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos) señala el apoyo inmediato y eficaz que su país, Chile, recibió tras el terremoto acaecido en febrero de 2010, en particular de ONU-SPIDER y de la Oficina de las Naciones Unidas de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. Chile ha participado en el establecimiento de ONU-SPIDER, que es una herramienta muy valiosa. Los grandes desastres naturales deben abordarse de un modo integral, tal vez en el marco de una nueva política espacial de las Naciones Unidas, que cuente con una participación más eficaz de organizaciones regionales como las de América Latina. Aduciendo razones financieras, las organizaciones regionales, entre ellas las de América Latina y la región del Caribe, no han asistido a las reuniones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos; la Asamblea General debe reafirmar la necesidad de asistir y de participar en esas reuniones. Los países menos adelantados son los más vulnerables a los desastres naturales y son los que resultan más afectados por la falta de asistencia a las reuniones por parte de las organizaciones. Esos países necesitan acceso a la tecnología espacial. El orador señala que se podía haber prevenido el 80% de las muertes causadas por el tsunami de 2004 en el océano Índico si se hubieran utilizado los sistemas de tecnología espacial existentes para proporcionar alertas oportunas.

Debate general

24. **El Sr. Lambert** (Bélgica), haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea, los países candidatos Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, los países del proceso de estabilización y asociación Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, y, además, Armenia, Azerbaiyán, la República de Moldova y Ucrania, dice que la Unión Europea mantiene su firme compromiso de garantizar la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos a todos los países y a las generaciones futuras. La cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos es un capítulo fundamental de la política espacial europea, que

incumbe aplicar a la Comisión Europea mediante el establecimiento de un programa espacial europeo. El nuevo marco constitucional tiene por objetivo lograr una coordinación más eficaz de las acciones emprendidas por la Unión Europea y sus Estados miembros. El 27 de septiembre de 2010, los Ministros de la Unión Europea refrendaron una versión revisada del proyecto de Código de Conducta para las actividades en el espacio ultraterrestre de 2008 que servirá de base para más amplias consultas. Ese Código proporcionará a los Estados un instrumento no vinculante que responda a las preocupaciones en relación con la seguridad y la sostenibilidad de las actividades espaciales. La Unión Europea concede una enorme importancia a la cuestión de la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales, habida cuenta del creciente valor estratégico y económico del espacio ultraterrestre. La solución de problemas como los desechos espaciales, las perturbaciones de las ondas de radio y la protección de los sistemas espaciales es fundamental para asegurar un intercambio pacífico, sólido, sostenible y equitativo de los recursos espaciales.

25. Una parte importante del debate celebrado en la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y en otros foros se refiere a la utilización de los sistemas espaciales para aplicaciones socioeconómicas. Desde la seguridad hasta la gestión de recursos naturales, los satélites están adquiriendo cada vez mayor importancia en la vida diaria. Persiste la necesidad de reflexionar sobre una más adecuada utilización del espacio ultraterrestre y de los sistemas y las capacidades espaciales, en especial mediante la educación y la participación de los usuarios de esas aplicaciones. La aplicación del programa ONU-SPIDER es fundamental para asegurar que todos los países tengan acceso a la capacidad de utilizar la información obtenida desde el espacio durante todas las fases de la gestión de desastres, incluida la fase de reducción de riesgos, y la desarrollen.

26. Fortalecer el vínculo entre los proveedores y los usuarios de los servicios espaciales constituye otro gran reto que está abordando la política espacial europea. A fin de responder a ese reto, Bélgica y la Unión Europea han celebrado recientemente una conferencia de alto nivel titulada “El espacio para el ciudadano africano”. El resultado de ese evento se presentará en el debate de la tercera Cumbre UE-

África, que se celebrará próximamente en la Jamahiriya Árabe Libia.

27. **El Sr. Prates** (Brasil), haciendo uso de la palabra en nombre de los Estados miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Estado adherente de Venezuela (República Bolivariana de), y los Estados asociados Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, el Ecuador y el Perú, dice que las aplicaciones de la tecnología espacial deben beneficiar a todos los países, de ahí la importancia de un acceso universal a los datos obtenidos desde el espacio. Los países en desarrollo necesitan esos datos no solo para el desarrollo tecnológico, sino también para el desarrollo económico, social y medioambiental sostenible. Los países con mayores capacidades espaciales deben centrarse en la creación de capacidad para permitir que los países en desarrollo reciban, interpreten y configuren los datos obtenidos desde el espacio. La Cooperación Sur-Sur constituye un elemento importante de la mejora de esas capacidades. La Conferencia Espacial de las Américas es un valioso foro para el refuerzo de la cooperación regional. El fortalecimiento de la capacidad nacional y regional, la inversión en el desarrollo de la tecnología espacial y la educación en ciencia y tecnología espaciales son requisitos indispensables para el acceso de los países en desarrollo a los beneficios que ofrece la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. A ese respecto, el orador llama la atención sobre las actividades emprendidas por el Centro Regional de Educación en Ciencia y Tecnología Espaciales para América Latina y el Caribe.

28. El MERCOSUR considera que el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial debe seguir centrándose, con carácter prioritario, en ámbitos en los que la mayoría de los países en desarrollo puedan participar y sacar provecho de las actividades llevadas a cabo para aplicar las recomendaciones de UNISPACE III. A fin de aumentar al máximo los beneficios de las aplicaciones de la tecnología espacial, los datos geoespaciales deberían considerarse bienes públicos. La experiencia de su región ha mostrado que puede garantizarse el libre acceso a software de código abierto para esas aplicaciones.

29. Las tecnologías espaciales son fundamentales para la aplicación de las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y como herramienta para dar una respuesta rápida y

apropiada a desafíos como el cambio climático, la sequía, la desertificación, la disminución de la diversidad biológica, las crisis alimentaria y energética y los desastres artificiales y naturales. En su región ya se está utilizando la tecnología espacial para supervisar las actividades agrícolas de las zonas semiáridas. El MERCOSUR insta a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos a que reflexione sobre el modo en que puede contribuir a los objetivos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Río de Janeiro en 2012.

30. ONU-SPIDER se ha convertido en un componente importante de la red mundial para la prevención de desastres y la respuesta temprana. La eficacia de esas acciones puede multiplicarse mediante una cooperación permanente entre ONU-SPIDER y otras iniciativas que fomenten la utilización de datos obtenidos desde el espacio. ONU-SPIDER también debería consolidar su labor y aumentar su eficiencia y su eficacia en función de los costos.

31. **El Sr. Windsor** (Australia) dice que, cada vez más, las actividades espaciales forman parte de la vida cotidiana. Los beneficios derivados de las aplicaciones de la tecnología espacial han aumentado considerablemente la seguridad, la precisión, la previsibilidad y la comodidad de la vida diaria. Los sensores espaciales pueden recopilar datos desde lugares de todo el mundo, incluso desde lugares que se encuentran demasiado alejados o que son inaccesibles para la adquisición de datos obtenidos desde tierra. La observación de la Tierra por satélite contribuye a proporcionar algunas de las pruebas necesarias para que los gobiernos puedan tomar decisiones con conocimiento de causa. Por tanto, Australia apoya un enfoque basado en normas internacionales a fin de fomentar las operaciones espaciales pacíficas, seguras y responsables y de fortalecer aún más la cooperación internacional. Por medio de sus relaciones internacionales, Australia contribuye a supervisar y gestionar el medio espacial. Por ejemplo, el Programa Australiano de Investigación Espacial está financiando la investigación sobre el seguimiento automatizado de alta precisión de los desechos espaciales.

32. Australia, como la mayoría de los países, depende de los demás en lo referente a los satélites y a las instalaciones de lanzamiento, y depende también de sistemas de cooperación internacional que funcionen adecuadamente. Está desarrollando una política

espacial nacional, que establecerá que la colaboración internacional es fundamental para la labor espacial de Australia. Asimismo, fortalecerá aún más sus relaciones internacionales organizando, de manera conjunta con el Japón, el 17º Foro del Organismo Espacial Regional de Asia y el Pacífico, en noviembre de 2010 en Melbourne. El tema del foro es “El papel de la tecnología y la industria espacial para abordar el cambio climático”, que constituyó el tema de una mesa redonda en la Comisión en 2009.

33. El cambio climático y las actividades humanas están acelerando peligros como la deforestación, los derrumbes, las sequías y las inundaciones. La supervisión medioambiental ha adquirido mayor importancia en la mitigación de esos peligros. Además, los científicos australianos han utilizado datos de imágenes obtenidas por satélite como base para el sistema nacional de contabilidad de carbono.

34. **El Sr. Hamed** (República Árabe Siria) dice que su delegación está dispuesta a apoyar toda iniciativa que tenga por objetivo prevenir la militarización y el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. Hace un llamamiento para que todos los Estados, sin distinción, dispongan de acceso al espacio ultraterrestre con fines pacíficos, y rechaza las tentativas de apropiarse del espacio ultraterrestre por cualquier medio. Acogiendo con agrado las declaraciones del informe de la Comisión (documento A/65/20) sobre la utilización de satélites de observación de la Tierra para apoyar el desarrollo sostenible y la importancia de asegurar un acceso no discriminatorio y oportuno a los datos de teleobservación y la información derivada a bajo costo o gratuitos, el orador hace un llamamiento para que se realicen mayores esfuerzos destinados a mejorar las capacidades de los países en desarrollo en la utilización de la tecnología de teleobservación.

35. El Gobierno de la República Árabe Siria entiende el importante papel que esa tecnología puede desempeñar en la vida económica. Su Organización General de Teleobservación participa en una gran variedad de proyectos diseñados para desarrollar y proteger los recursos naturales y los sectores económicos de su país. Su Gobierno ha celebrado numerosos acuerdos de cooperación en materia de intercambio de información y de conocimientos técnicos en relación con la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. A ese respeto, el orador hace un llamamiento a la Comisión sobre la Utilización

del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos para que contribuya a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible centrándose en los desafíos más importantes, como la seguridad alimentaria, la diversidad biológica y el cambio climático, entre otros, y para que estudie la posibilidad de convocar una cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Además, el orador pide que se haga un mayor uso ONU-SPIDER en respuesta a las devastadoras consecuencias de los desastres naturales.

36. Recordando la importancia que la cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos tiene para el desarrollo, la prosperidad y el crecimiento, el orador insta a los países desarrollados a que intercambien tecnología e información con los países en desarrollo y con los países de economía en transición, a fin de contribuir a un mundo más seguro y a una paz más estable para todos.

37. **La Sra. Hernández Toledano** (Cuba) dice que existen cerca de 23.000 armas nucleares en el mundo, mucho más poderosas que las que sembraron el terror y la muerte en Hiroshima y Nagasaki, un tercio de las cuales, aproximadamente, están listas para su despliegue inmediato. Los gastos militares mundiales están aumentando a un ritmo vertiginoso, y han alcanzado casi 1,5 billones de dólares de los Estados Unidos. Resulta paradójico que, en la situación en la que se encuentra actualmente el mundo, algunos países dediquen esas cifras astronómicas a los gastos militares y más millones a la carrera de armamentos en el espacio, mientras que otros países tratan de asegurar que el espacio ultraterrestre, que es patrimonio común de la humanidad, se utilice con fines más nobles, como el desarrollo sostenible y la prevención de desastres naturales. El régimen jurídico que rige el espacio ultraterrestre no es adecuado para garantizar que no haya armas en el espacio. La Conferencia de Desarme, el único foro de negociación multilateral en ese ámbito, debe tomar las riendas para negociar urgentemente un acuerdo multilateral sobre la prevención de todos los aspectos de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. De lo contrario, las numerosas y prometedoras aplicaciones de la tecnología espacial no tienen futuro alguno. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos tiene la responsabilidad especial de fomentar la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y de perfeccionar

los principios éticos y los instrumentos jurídicos que garanticen una utilización absolutamente pacífica, equitativa y no discriminatoria de todas las aplicaciones de la tecnología espacial.

38. Cuba, pese a sus limitados recursos, está invirtiendo cada vez más en la investigación espacial y en aplicaciones de la tecnología espacial con fines pacíficos, como aplicaciones meteorológicas que salvan vidas previendo desastres naturales o detectando incendios forestales. Es un principio jurídico universalmente aceptado que todos los Estados tienen derecho de explorar y utilizar el espacio ultraterrestre en beneficio de toda la humanidad. Pero no todos los Estados pueden esperar adquirir capacidades espaciales plenamente autónomas en un futuro próximo. Por consiguiente, dado que cada vez más países emprenden actividades espaciales, la cooperación bilateral y multilateral y la necesidad de intercambiar experiencia y tecnología son cada vez más apremiantes, sobre todo para los países en desarrollo. Por ejemplo, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos debería cooperar más estrechamente con el Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. EL cambio climático y la seguridad alimentaria, esferas en las que, una vez más, la cooperación internacional es fundamental, son dos ámbitos a los que debería prestar atención la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Todos los países tienen que trabajar juntos, de un modo coordinado y no discriminatorio, para asegurar un disfrute óptimo y responsable de las posibilidades ilimitadas de la investigación y las aplicaciones de la tecnología espacial.

39. **El Sr. Weisleder** (Costa Rica) dice que una utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos que presenta un especial interés para Costa Rica es la investigación científica y el desarrollo de capacidades tecnológicas en los países en desarrollo en el marco de la cooperación internacional, la legislación espacial, la protección del medio ambiente y la prevención y mitigación de desastres naturales. En las Naciones Unidas, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos debe coordinarse con los Estados Miembros a fin de asegurar que las aplicaciones de la tecnología espacial respondan a las necesidades de desarrollo de todos los países.

40. Las directrices para la reducción de los desechos espaciales elaboradas por la Comisión han supuesto un adelanto, pero deben contemplarse en la legislación

nacional. Además, es un deber que compete exclusivamente a los Estados, en cualquier fase del desarrollo, regular, en aras de la paz, la utilización de las fuentes de energía nuclear en el espacio.

41. Es necesario garantizar un acceso libre y equitativo a la órbita geoestacionaria y a sus aplicaciones, que, en tanto que recurso natural limitado que corre el riesgo de saturarse, debe racionalizarse y mantenerse disponible con independencia de las actuales capacidades técnicas de cada Estado. La órbita tiene enormes posibilidades de utilización en los programas sociales y educativos y en el ámbito de la ayuda médica en los países en desarrollo. Debería existir una mayor coordinación entre la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus dos subcomisiones, teniendo en cuenta la responsabilidad de las Naciones Unidas de desarrollar de manera paulatina un derecho del espacio ultraterrestre.

42. ONU-SPIDER ha celebrado recientemente un acuerdo, que se acoge con beneplácito, para convertir el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y El Caribe en el centro de apoyo para el establecimiento de las oficinas regionales. Costa Rica seguirá trabajando en la Conferencia Espacial de las Américas; y su Consejo Nacional para la Investigación y el Desarrollo Aeroespacial seguirá esforzándose por desarrollar tecnología aeroespacial en el conjunto de la región de América Central. La cooperación ya está en marcha en el proyecto Daedalus para el lanzamiento de un globo meteorológico a la estratosfera que podría medir y obtener imágenes de las variables atmosféricas. Esas actividades muestran cómo incluso los países pequeños que cuentan con recursos limitados pueden participar en actividades que tradicionalmente se consideran exclusivas de las grandes potencias. Cuando los Estados combinan sus esfuerzos con los del sector privado, y cuentan con el apoyo de su comunidad científica y académica, el desarrollo a largo plazo se hace realidad.

43. **La Sra. Yang Yuya** (China) dice que su país ha realizado importantes avances en ámbitos como la exploración del espacio ultraterrestre y la tecnología por satélite a lo largo del año anterior, con el lanzamiento de un satélite a principios de octubre, ha logrado adelantos en su sistema de navegación por satélite y en los proyectos de infraestructura espacial, y ha llevado a cabo importantes progresos en la construcción y la integración de los sistemas terrestres

para los satélites de teleobservación. Además, se ha aplicado considerablemente la tecnología espacial en actividades económicas y sociales, lo que ha desempeñado una función insustituible en el desarrollo social y económico.

44. El Gobierno de China mantiene el firme compromiso de explorar el espacio ultraterrestre en aras de la paz, el desarrollo, la cooperación, el estado de derecho y el bienestar de toda la humanidad. En breve, la oficina de ONU-SPIDER en Beijing será operativa. Su Gobierno seguirá apoyando la labor de la oficina para promover la cooperación internacional y la creación de capacidad en el ámbito de la tecnología espacial para la reducción de desastres, de la que podrían aprovecharse otros países en desarrollo. China también está copatrocinando con la Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico un programa de capacitación en sistemas mundiales de navegación por satélite y sus aplicaciones.

45. 2011 marcará el 50º aniversario de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y de vuelos espaciales tripulados, y la conmemoración prevista por parte de la Oficina de las Naciones Unidas de Asuntos del Espacio Ultraterrestre brindará a los Estados la oportunidad de presentar sus logros alcanzados en la esfera del espacio y de intercambiar sus tecnologías. China está participando activamente en los preparativos de la exposición. Está dispuesta a cooperar de un modo provechoso con todos los países, en especial los países en desarrollo, a fin de explorar y consolidar la paz en el espacio ultraterrestre de un modo más manifiesto y responsable.

46. **El Sr. Kim Yong Jo** (República Popular Democrática de Corea) dice que decenas de Estados son actualmente capaces de lanzar satélites, y que numerosos países, incluidos los países en desarrollo, participan en actividades para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Su país ha sido uno de los Estados que ha fabricado y lanzado satélites desde 1998, y en 2009 colocó en órbita su segundo satélite. Aunque las actividades que su Gobierno, en el ejercicio del derecho soberano que le corresponde por su calidad de Estado parte en el Tratado sobre el espacio ultraterrestre, lleva a cabo en el espacio ultraterrestre tienen fines pacíficos, el lanzamiento de su segundo satélite ha sido, lamentablemente, condenado de manera injustificada por considerarse un lanzamiento de misiles balísticos, lo que ha llevado al Consejo de Seguridad a imponer sanciones selectivas y

coercitivas. La fuerza instigadora que se encuentra detrás de esa decisión ha sido la política hostil de los Estados Unidos de América contra la República Popular Democrática de Corea.

47. Con los años, ha aumentado la preocupación internacional en relación con actos que ponen en peligro la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, como el desarrollo, por parte de los Estados Unidos de América, de un sistema de defensa contra misiles, junto con la instalación de un satélite en el espacio ultraterrestre. Aunque se proclame que esos actos son en respuesta a una pretendida amenaza de misiles balísticos procedentes de la República Popular Democrática de Corea o de otros países, su verdadero objetivo es hacer realidad el sueño de ostentar la hegemonía mundial. Resulta significativo que la resolución por la que se pide transparencia y fomento de la confianza en las actividades del espacio ultraterrestre se apruebe normalmente por la Asamblea General con el apoyo de la inmensa mayoría de los Estados Miembros, con la única excepción de los Estados Unidos de América. Los Estados Miembros deberían aplicar sin reservas las resoluciones de la Asamblea General que piden la prevención del uso militar del espacio ultraterrestre y que fomentan su utilización con fines pacíficos.

48. **El Sr. Khoritinski** (Ucrania) dice que, si bien se están utilizando los sistemas espaciales en ámbitos como la agricultura, el aprovechamiento de la tierra, la ordenación de los recursos hídricos y la gestión de desastres, debería recurrirse en mayor medida a las observaciones espaciales para mitigar el cambio climático. Los beneficios de la tecnología espacial constituyen un poderoso motor para la innovación y el crecimiento tecnológicos en los sectores de la industria y los servicios, y podrían contribuir al logro de objetivos sociales y humanitarios y al desarrollo de infraestructuras nacionales de comunicaciones y de otros proyectos que podrían fomentar el desarrollo sostenible.

49. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos debe seguir planificando una cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Se han realizado constantes avances durante el año anterior en la aplicación del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, pero se necesitan más aportaciones voluntarias por parte de los

Estados y de las organizaciones para que el programa se mantenga operativo.

50. El programa espacial nacional de Ucrania para el período 2008-2012 utiliza observaciones de la Tierra y datos espaciales para abordar las principales cuestiones de desarrollo sostenible, y prevé el lanzamiento de un sistema nacional de telecomunicaciones por satélite. En calidad de participante en proyectos espaciales comerciales, Ucrania es consciente de los peligros que entraña una proliferación incontrolada de la tecnología de cohetes y misiles, y cumple rigurosamente las obligaciones que le corresponden en virtud de los tratados a ese respecto. La paz en el espacio ultraterrestre se preservaría con una mayor transparencia, un mayor intercambio de información y un mayor cumplimiento del derecho espacial internacional. Ucrania apoya los principios esenciales de la propuesta de la Unión Europea relativa a un código de conducta para las actividades en el espacio ultraterrestre.

51. Debería estudiarse la posibilidad de utilizar satélites en la órbita terrestre mediana para mejorar las operaciones de búsqueda y salvamento con ayuda de satélites. El Gobierno de Ucrania apoya plenamente el plan de trabajo de ONU-SPIDER para 2010-2011. A ese respecto, se ha abierto recientemente en Kyiv una oficina de apoyo regional de ONU-SPIDER.

52. Es importante facilitar un acceso no discriminatorio a los datos de teleobservación, a un costo razonable y de un modo oportuno. Los países deberían intercambiar información y tecnologías mediante proyectos de colaboración bilateral, regional e internacional. Ucrania está estudiando el modo de utilizar los datos aeroespaciales en la protección del medio ambiente, el desarrollo sostenible y la seguridad. También está investigando el problema de los desechos espaciales y está utilizando, modernizando y diseñando sus propios vehículos de lanzamiento espacial teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales. El problema reviste una especial gravedad en las órbitas terrestres bajas. Es necesario un debate más detenido sobre el establecimiento, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de una plataforma internacional de datos y de información sobre los objetos lanzados al espacio ultraterrestre, y deberían codificarse mejores prácticas y normas técnicas en relación con las operaciones espaciales. Además, es necesario racionalizar la explotación de la órbita

geoestacionaria, y debería facilitarse el acceso a ella a todos los Estados, con independencia de sus capacidades técnicas.

53. Es necesario que un mayor número de Estados y de organizaciones intergubernamentales se adhieran a los tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre a fin de ampliar la base jurídica de las actividades espaciales; al mismo tiempo, debe mejorarse el derecho espacial internacional, a fin de hacerlo eficaz para abordar las actividades espaciales contemporáneas en ámbitos como la definición y la delimitación del espacio ultraterrestre, la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio y la amenaza que plantean los desechos espaciales. Sería deseable una convención nueva e integral sobre el derecho espacial.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.